



El Instituto Politécnico Nacional, a través del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales tiene a bien emitir la siguiente

C O N V O C A T O R I A

para el ingreso al programa con orientación profesionalizante de

Maestría en Economía y Gestión Municipal

PNPC-CONACYT

Generación 2014-2016

Objetivo de la maestría:

Formar recursos humanos capaces de realizar investigación aplicada al servicio de los procesos de desarrollo regional y local, a través del estudio de los espacios locales o de la gestión y la política institucional.

Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento:

- Desarrollo regional y municipal
- Gestión y política institucional
- Espacios locales y globalización

Perfil de ingreso:

Los aspirantes deben cumplir con las siguientes:

- *Competencias:* capacidad de análisis y síntesis, y de establecer relaciones lógicas entre variables, e interpretación de indicadores.
- *Conocimientos:* profesionistas de las ciencias sociales (económico-administrativas, ciencias políticas, jurídicas y regionales) interesados en resolver problemas específicos del ámbito municipal y/o regional, que se presentan como consecuencia de los fenómenos económicos, sociales, políticos y jurídicos. De igual forma, se permitirá el ingreso de profesionistas de otras áreas de conocimiento, siempre y cuando su experiencia o actividad profesional evidencie conocimiento previo sobre las temáticas del posgrado, a consideración de la Comisión de Admisión.

- *Habilidades:* lectura de textos en inglés, manejo de TIC's, calidad discursiva y disposición al trabajo en equipo.
- *Valores:* sentido ético y profesionalismo.

Perfil de egreso:

Al concluir sus estudios el egresado deberá ser capaz de:

- Desarrollar competencias mediante la toma de decisiones a partir de los fundamentos teóricos provenientes de la economía, la gestión pública, las políticas institucionales y el desarrollo local, asimilados a través de estrategias de aprendizaje centradas en el alumno y de proyectos de investigación sobre temáticas regionales y municipales.
- Adquirir y aplicar conocimientos a través del diseño e implementación de modelos de gestión que contribuyan a eficientar los procesos municipales (uso del presupuesto, organización institucional, etc.) con enfoque transversal; identificar problemáticas del municipio (desarrollo social, ambiental e institucional) así como proponer alternativas de solución (identificación de potencialidades de desarrollo, reingeniería institucional).
- Fortalecer actitudes tales como habilidades y destrezas para aprender y aplicar los métodos analítico y cuantitativo para explicar los fenómenos sociales que acontecen en la realidad local, tales que les permitan participar en tiempo y forma y con soluciones viables y pertinentes en los procesos de gestión municipal, así como en la elaboración de diagnósticos, evaluación y formulación de propuestas de desarrollo local y en los procesos de planeación municipal.
- Evidenciar valores mediante la capacidad de desarrollar trabajo colaborativo, analítico, con sentido ético y creativo.

I. Requisitos de Ingreso

1. Aprobar el proceso de admisión de conformidad a lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de Estudios de Posgrado (REP) del IPN vigente (disponible en www.aplicaciones.abogadogeneral.ipn.mx/reglamentos/rgto_posgrado.pdf) y en la presente convocatoria;
2. No haber causado baja en algún posgrado del Instituto, salvo que ésta haya sido revocada por el Colegio Académico de Posgrado, y
3. Cubrir los derechos y cuotas correspondientes.

II. Plan de Estudios

El plan de estudios de la Maestría en Economía y Gestión Municipal está diseñado para cubrir un total de 54 créditos. Los alumnos de tiempo completo deberán terminarlo en un plazo no mayor de cinco semestres de acuerdo con la estructura curricular vigente:

Clave	Asignaturas	Hrs./Sem./ Semestre	Créditos	Curso
Primer Semestre				
09A5688	Economía Regional	2	4	T
09A5689	Economía del Sector Público	4	4	P
09A5690	Políticas Públicas Estatales y Municipales	2	4	T
09A5691	Seminario I	2	2	S
	Optativa I	-	-	-
Segundo Semestre				
09A5692	Desarrollo Económico	2	4	T
09A5693	Gestión Municipal	4	8	TP
09A5694	Seminario II	2	2	S
	Trabajo de Tesis	-	S/C	-
	Optativa II	-	-	-
Tercer Semestre				
09A5695	Taller de Sistemas de Información Geográfica	4	4	P
09A5696	Seminario III	2	2	S
	Trabajo de Tesis	-	S/C	-
	Optativa III	-	-	-
Cuarto Semestre				
09A5687	Trabajo de Tesis	-	S/C	-
	Optativa IV	-	-	-
Asignaturas Optativas				
09A5697	Globalización y Desarrollo Regional	2	4	T
09A5698	Finanzas Públicas Estatales y Municipales	4	8	TP
09A5699	Formulación y Evaluación de Proyectos de Desarrollo	4	4	P
09A5700	Reforma del Estado y Descentralización	2	4	T
09A5703	Desarrollo Rural	2	4	T
09A5704	Derecho Municipal	2	4	T
09A5701	Clusters y Desarrollo Regional	2	4	T
09A5702	Métodos Cuantitativos para el Análisis Regional	4	4	P

Nota: S/C: Sin valor en créditos. T: Teórico; P: Práctico; TP: Teórico-práctico; y S: Seminario.

La maestría exige que el estudiante tenga dedicación exclusiva al programa, por lo que tanto las asignaturas como las actividades extracurriculares podrán impartirse tanto en turno matutino como vespertino.

III. Requisitos de Egreso

Para obtener el grado de Maestro, el alumno deberá:

- Estar registrado en el programa de maestría correspondiente;
- Haber cumplido con la totalidad de los créditos correspondientes al Programa Individual de Estudios.

- No haber infringido algunos de los puntos referidos en el artículo 51 del REP vigente.
- Haber concluido de manera satisfactoria con la opción de graduación elegida, de acuerdo con el REP vigente y con los lineamientos diseñados para tal fin avalados por el Colegio de Profesores del CIECAS.
- Cubrir los derechos correspondientes.

IV. Oferta

El número de lugares que el CIECAS está en posibilidad de ofrecer es, como máximo, de 20 estudiantes. Aun así, el Colegio de Profesores del CIECAS podrá ampliar dicha oferta si lo juzga pertinente de acuerdo con la demanda observada.

V. Revalidación

La revalidación de los estudios de posgrado realizados en el Instituto o en otras instituciones, se llevará a cabo sobre las asignaturas acreditadas y no sobre los programas como tal. El porcentaje máximo de créditos sujetos a revalidación será de 30 por ciento de acuerdo al Colegio de Profesores del CIECAS y según criterios establecidos en el REP vigente para cada caso en particular.

La solicitud de revalidación deberá hacerla el aspirante previo a la inscripción definitiva al Programa.

VI. Proceso de Admisión

Etapa I.

- *Recepción de documentos:* Del 4 de febrero al 22 de abril de 2014 en un horario de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas. en el departamento de posgrado.
- *Reuniones informativas:* jueves 27 de febrero a las 17:00 horas y miércoles 9 de abril a las 10:00 y 17:00 horas. en el auditorio Luis Sánchez Aguilar del CIECAS.

Los candidatos deberán realizar su registro en el departamento de posgrado y presentarse en las fechas señaladas con la siguiente documentación en original (para cotejo), tres copias tamaño carta en folders color verde claro y en formato electrónico en CD, bajo el siguiente orden:

1. Acta de nacimiento;
2. Clave Única de Registro de Población (CURP);
3. Cédula profesional;
4. Certificado de licenciatura con promedio mínimo de 8.0 (ocho);
5. Título profesional o acta de examen profesional;
6. Dos fotografías recientes tamaño infantil;
7. Curriculum Vitae en el formato SIP-2 (disponible en <http://www.posgrado.ipn.mx/formatos/Paginas/Formatos.aspx>);
8. Carta de exposición de motivos al posgrado en el formato SIP-6 (disponible en <http://www.posgrado.ipn.mx/formatos/Paginas/Formatos.aspx>);
9. Propuesta de Investigación bajo los lineamientos diseñados por la Comisión de Admisión y con el visto bueno de alguno de los profesores del núcleo académico básico del programa (lineamientos disponibles en www.ciecas.ipn.mx/megm/index.htm);

10. Formato de preinscripción debidamente requisitado con fotografía reciente (disponible en www.ciecas.ipn.mx/megm/index.htm);
11. Dos cartas de recomendación académicas y/o laborales en el formato diseñado para tal fin (disponible en www.ciecas.ipn.mx/megm/index.htm);
12. Comprobante de pago por derecho de examen de admisión por la cantidad de \$548.00 (cuota sujeta a revisión por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público).

Además, los aspirantes extranjeros deberán cumplir con:

13. Forma migratoria FM-3, y
14. Acta de nacimiento y documentación académica legalizada o apostillada con traducción oficial.

Una vez registrado el aspirante, el departamento de posgrado procederá a solicitar al Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) del IPN la aplicación del examen de comprensión del idioma inglés, mismo que deberá acreditar con una calificación mínima de 80. El CENLEX aplicará el examen diseñado para tal efecto, previo pago de los derechos correspondientes.

Etapa II.

- Presentar el *Examen de admisión* el día viernes 25 de abril de 2014 a las 10:00 hrs. en las instalaciones del CIECAS. Cuando el aspirante realice su registro, se le entregará una lista de lecturas y, en la medida de lo posible, los archivos correspondientes a las mismas, las cuales servirán como guía para la presentación del examen.
El examen de admisión está diseñado para que los aspirantes evidencien sus competencias, conocimientos y habilidades que los califique para su permanencia en el Programa.

La publicación de los resultados del examen y de la selección de candidatos que pasan a la siguiente etapa de esta convocatoria estará disponible a partir del 30 de abril de 2014 en la página electrónica del CIECAS www.ciecas.ipn.mx y en el departamento de posgrado del Centro.

Etapa III.

- Los aspirantes seleccionados en la segunda etapa deberán cursar, de manera obligatoria, del 6 de mayo al 25 de junio, el curso propedéutico compuesto por tres asignaturas, previo pago de los derechos correspondientes de \$548.00 (sujeto a revisión), de acuerdo con la siguiente programación, mismas que, en conjunto, deberán promediar una calificación mínima de 8.0 (ocho):

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
Asignatura (horario)	Teoría económica (17:00-19:00)	Gestión pública (17:00-19:00)	Gestión pública (17:00-19:00)	Teoría económica (17:00-18:00)
Asignatura (horario)	Estadística social (19:00-21:00)	Teoría económica (19:00-21:00)	Estadística Social (19:00-21:00)	Estadística social (18:00-19:00) Gestión pública (19:00-20:00)

- A los aspirantes se les citará para una entrevista con los miembros de la Comisión de Admisión el día 30 de junio.

La lista de aspirantes aceptados para ingresar a la Maestría en Economía y Gestión Municipal, generación 2014-2016 serán dados a conocer a través de la página electrónica del CIECAS www.ciecas.ipn.mx y del departamento de posgrado a partir del 3 de julio de 2014.

Etapa IV.

- Pre-inscripción: 7 al 9 de julio de 2014. Los aspirantes aceptados deberán entregar la siguiente documentación complementaria, en original y tres copias:
 1. Formato SIP-1.- Solicitud de inscripción a estudios de posgrado.
 2. Formato SIP-5.- Carta protesta
 3. Comprobante de pago de los derechos correspondientes.
 Ambos formatos disponibles en la página electrónica de la maestría www.ciecas.ipn.mx/megm/index.htm

Etapa V

- *Inicio del semestre B-14:* 11 de agosto de 2014.
- *Inscripciones:* 6 al 8 de agosto de 2014. El alumno deberá validar su inscripción en el departamento de posgrado.

VII. Selección

Los criterios de selección que se aplicarán a los aspirantes a ser admitidos cuando el número de los mismos supere la matrícula máxima en cada programa, son los siguientes:

1. Compromiso que asume el aspirante para el estudio del programa de posgrado. Se dará preferencia a aquellos que opten por tiempo completo.
2. Calificación en los cursos propedéuticos y en examen de admisión (8.0 mínimo), así como evaluación favorable en entrevista.
3. Que el perfil del aspirante se ajuste a los objetivos del programa de estudios de posgrado: formación académica congruente con el programa de estudios del posgrado.
4. Que la propuesta de investigación del aspirante esté acorde a las líneas de profesionalización que desarrolle el programa de posgrado al que pretende ingresar y que se cuente con la infraestructura necesaria para su realización.

VIII. Cuotas Escolares

Las cuotas que deberán cubrirse por semestre se presentan a continuación como referencia y pueden estar sujetas a cambios en función del ajuste autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Semestre	Inscripción semestral	Cuota por estudios de maestría
Primero	\$560.00	\$1,314.50
Segundo	\$560.00	\$1,314.50
Tercero	\$560.00	\$1,314.50
Cuarto	\$560.00	\$1,314.50
Quinto	\$560.00	\$1,314.50

IX. Academia

Núcleo Académico Básico	
➤ Dr. Hazael Cerón Monroy	Doctorado en Economía (El Colegio de México, México)
➤ Dr. Héctor M. Díaz Santana Castaños	Doctorado en Derecho (Universidad Complutense de Madrid, España). Miembro del SNI, nivel I.
➤ M. en C. Braulio A. García Pérez	Maestría en Desarrollo Rural Regional y Estudios de doctorado en Sociología Rural (Universidad Autónoma Chapingo, México).
➤ Dra. Rocío Huerta Cuervo	Doctorado en Políticas Públicas (Centro de Investigación y Docencia Económicas, México).
➤ Dra. Georgina Isunza Vizuet	Doctorado en Políticas Territoriales y Desarrollo Regional, (Universidad de Barcelona, España). Miembro del SNI, nivel I.
➤ Dr. José Benjamín Méndez Bahena	Doctorado en Políticas Territoriales y Desarrollo Regional, (Universidad de Barcelona, España). Miembro del SNI, nivel I.
➤ M. en E. Pedro Mendoza Acosta	Maestría en Economía (Centro de Investigación y Docencia Económicas, México). Coordinador de la MEGM.
➤ Dra. Mara Rosas Baños	Doctorado en Ciencias Económicas (Universidad Autónoma Metropolitana, México). Miembro del SNI, nivel I
Núcleo Académico Complementario	
➤ Dra. Hortensia Gómez Víquez	Doctorado en Estudios Sociales (UAM, México).
➤ Dr. Rubén Oliver Espinoza	Doctorado en Ciencias Sociales (FLACSO, México). Miembro del SNI, nivel I.
Profesores Invitados y Visitantes	
➤ Dra. Sonia Bass Zavala	Doctorado en Sociología Urbana (Colmex, México). Miembro del SNI, nivel I.
➤ Dr. Rogelio Adolfo Cogco Calderón	Doctorado en Filosofía con orientación al trabajo social y políticas comparadas del bienestar social (UANL, México). Miembro del SNI, nivel I
➤ Dr. Enrique Pérez Campuzano	Doctorado en Geografía (UNAM, México). Miembro del SNI, nivel I

X. Otros

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria la resolverá el Colegio de Profesores con apego al Reglamento de Estudios de Posgrado vigente, disponible para consulta en la dirección electrónica: http://www.aplicaciones.abogadogeneral.ipn.mx/reglamentos/rgto_posgrado.pdf

Informes

CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES.

Lauro Aguirre No. 120, Col. Agricultura. Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11360.

Coordinador de la MEGM: M. en E. Pedro Mendoza Acosta

Teléfono: 5729 6000 ext. 63115

Correo electrónico: megm_ciecas@ipn.mx